



*Iltre. Colegio de Administradores
de Fincas de Cádiz*

*Colegio Territorial de
Administradores de Fincas
de Cádiz*

4 Diciembre 2013

Registro de Salida



CIRCULAR 70/13

ASUNTO: SOLICITUD CODIGO IBAN

Estimados compañeros:

Como ya sabrá, **a partir del 1 de Febrero de 2014**, para realizar transferencias, domiciliados bancarias o cualquier tipo de operación bancaria, todos los ciudadanos han de disponer del denominado código "IBAN", es decir, la cuenta ya no estará identificada con las siglas CCC, ni tendrá 20 dígitos, sino que pasará a llamarse IBAN y estará formada por cuatro dígitos más, compuesto por las siglas ES, que corresponden a España y un dígito de control de 2 números.

Para obtener su IBAN (formado por 24 dígitos, separados en grupos de 4), debe dirigirse directamente a su entidad bancaria, que se lo facilitará de forma gratuita si es particular hasta el año 2016, y si es empresa solo será gratuito, si lo solicita antes del 1 de febrero de 2014.

No obstante, le informamos que el Banco de España ha activado la web: www.sepaesp.es, para informar del nuevo sistema y facilitar un convertidor automático de la cuenta.

Por tal motivo, y para poder realizar el cobro de las cuotas colegiales y actualizar los códigos de entidades que se hayan fusionado, solicitamos **rellene el boletín de datos que se adjunta, y nos lo remita al colegio antes del 31 de diciembre.**

Atentamente.

VºBº
EL PRESIDENTE

Rafael Trujillo Marlasca



EL SECRETARIO

Carlos de Osma Rodríguez